



¿QUÉ HERRAMIENTAS DISPONE EL ESTADO NACIONAL PARA REDUCIR LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO?

El **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación** trabaja desde hace más de dos años en torno a esta problemática, atendiendo los lineamientos de la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**. En tal sentido, en junio de 2015 se estableció el primer **Programa Nacional de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos**, que funciona en el marco de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**. Sus objetivos son coordinar, proponer e implementar políticas públicas, en consenso con representantes del sector público y privado, la sociedad civil, los organismos internacionales, entre otros, que atiendan a las causas y los efectos de la pérdida y el desperdicio de alimentos.

Desde la Secretaría, se asume la iniciativa de convocar a todos los actores y abrir las puertas de un trabajo conjunto a quienes vienen desarrollando acciones en este sentido o se interesen en hacerlo. Uno de los ejes del Programa es el establecimiento de vínculos y alianzas estratégicas con entidades y bancos de alimentos.

El Programa permitirá desarrollar una acción continuada y orgánica, que se enmarca dentro de las políticas de sostenibilidad promovidas por el **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación**, en el avance hacia sistemas agroalimentarios que posibiliten el cuidado del ambiente y la conservación de los recursos naturales.

Asimismo, se apunta a realizar diagnósticos y mejoras sobre la infraestructura de almacenamiento y transporte con medidas concretas que minimicen la pérdida de productos, elaboración de manuales de buenas prácticas y recomendaciones, y a actualizar y completar reglamentaciones ya vigentes que tengan vinculación con el problema.

La **Dirección de Agroalimentos de la Secretaría de Agricultura**, junto a contrapartes del **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**, de **The FoodBanking Network** y **FAO Argentina**, participan desde 2014 de la **Red Latinoamericana y Caribeña de Expertos para la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos**. Esta Red surge de una iniciativa de la **Oficina Regional de la FAO** como punto focal para **SAVE FOOD**, y tiene como objetivo ser el soporte técnico y ente facilitador para un plan de acción coordinado y colaborativo en la región. Las líneas de trabajo involucran enfoques de investigación, tecnología y conocimiento, gobernanza y comunicación.

Paralelamente, se continúa trabajando con el **Programa de Cooperación Técnica de la FAO**, ejecutado por el **Centro de Investigaciones sobre Desarrollo Económico, Territorio e Instituciones de la Universidad de Bologna (representación Argentina)**, en pos de diseñar una metodología para estimar los desperdicios de alimentos en el país en las etapas de distribución y comercio minorista, y en el consumo hogareño.

Avanzar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles y comprometidos con el cuidado del medio ambiente significa agregar valor a los alimentos argentinos y ser más eficientes. El **Programa de Reducción de Pérdida y Desperdicio de Alimentos** coordina y prioriza acciones, establece redes de contactos que conllevan a la reducción efectiva de los desechos, y estimula la implementación de mejoras continuas en tecnologías y normativa.



Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



Presidencia
de la Nación

Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y Pesca